



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Ministerio de Turismo y Deportes de la provincia de Río Negro, impulsa el programa turístico, "VAMOS RIO NEGRO", destinado a los empleados públicos de toda la provincia. Este programa es llevado adelante con el sector privado, y es un modo de reactivar e impulsar la economía en la región.

El programa tiene como inicio el 15 de septiembre y se dará por finalizado el 15 de diciembre del corriente año. Al objetivo de reactivar la economía y facilitar el turismo, se suma la importancia de poder desestacionalizar los principales destinos turísticos de la provincia.

"Vamos Rio Negro" le ofrece a más de 55.000 trabajadores estatales la posibilidad de conocer con sus familias, distintos escenarios excepcionales de la provincia, accediendo a descuentos del 50% en lo que respecta a alojamiento, gastronomía y servicios turísticos.

Algunos de los destinos que se podrán visitar mediante este programa serán: Bariloche, El Bolsón, Las Grutas, San Antonio Oeste y Este, Viedma y El Cóndor.

Los empleados estatales que pueden acceder a estos beneficios son aquellos que prestan servicios tanto en el sector del Poder Ejecutivo, como el Poder Judicial y Legislativo, incorporando también a quienes desempeñan su labor en las empresas públicas del Estado Provincial.

La modalidad mediante la cual se realizan las reservas es directamente con los prestadores del servicio, y se debe presentar el recibo de sueldo cuando este lo solicite. Las promociones a las que se accedan, se abonan de contado o con tarjeta de crédito en un pago.

La lista de prestadores se encuentra disponible en la página oficial del gobierno provincial, <https://rionegro.gov.ar/vamos-rn>

Es importante reconocer las políticas que el gobierno provincial está diseñando e implementando para la reactivación de la economía, especialmente en el sector turístico, el cual fue uno de los más afectados por la pandemia Covid-19.

Este programa tiene la particularidad, no sólo de permitir que un mayor flujo de rionegrinos viaje a



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

conocer los hermosos destinos turísticos de la provincia, sino también tiene como meta lograr superar la estacionalidad tradicional de los destinos específicos.

Por ello:

**Autor:** Marcelo Szczygol.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés turístico, social y económico el programa "Vamos Río Negro", que tendrá lugar desde el 15 de septiembre al 15 de diciembre del corriente año 2021, impulsado por el Ministerio de Turismo y Deporte del Gobierno de Río Negro en conjunto con el sector turístico privado, con el objetivo de promover la actividad turística a través de beneficios y promociones para los empleados públicos estatales.

**Artículo 2°.-** De forma.